

banización Palamós Park, Sociedad Limitada», acordaron el día 2 de febrero de 2007, aprobar la fusión por absorción de «Akasvayu, Sociedad Limitada Unipersonal», «Promoció Edifici El Tram Celrà, Sociedad Limitada», «Altavista Gestión y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», y «Urbanización Palamós Park, Sociedad Limitada», por parte de «Unixtal Invest, Sociedad Limitada Unipersonal», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar que, al amparo de lo previsto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, «Unixtal Invest, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbente) adoptará la denominación social de «Akasvayu, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbida).

Se hace constar que los socios y acreedores de cada una de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y de los Balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 5 de febrero de 2007.—Josep Amat Montcunill, Administrador único de Unixtal Invest, Sociedad Limitada Unipersonal, Akasvayu, Sociedad Limitada Unipersonal, Promoció Edifici E Tram Celrà, Sociedad Limitada, Altavista Gestión y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada, y Urbanización Palamós Park, Sociedad Limitada.—6.081. 2.ª 8-2-2007

URBALUX, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 31 de enero de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 8 de marzo de 2007, a las 19 horas, en el domicilio social, calle Moratines, 18, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 9 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del número de miembros de Consejo de Administración de ocho a tres y, en su caso, nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, y para el caso de nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, se hace constar que cualquier accionista podrá llevar sus propuestas

de candidatos, rogándose se aporte de los mismos curricula vitarum e información de solvencia profesional.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Urbalux, S. A., Miguel Rivero del Pozo.—6.507.

URBAS GUADAHERMOSA, S. A. (Sociedad absorbente)

COSTA REY, S. L.

GUADAHERMOSA PROYECTOS URBANÍSTICOS, S. L. (Sociedades absorbidas)

Corrección de error

Advertido error en los anuncios publicados en Boletín Oficial del Registro Mercantil números 24, 25 y 26, de fechas 2, 5 y 6 de febrero de 2007, en el nombre de los firmantes donde dice: Guadahermosa Proyectos Urbanísticos, Sociedad Limitada, Ricardo Calvo Calvo; debe decir, Guadahermosa Proyectos Urbanísticos, Sociedad Limitada, Iván Cuadrado López, por lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Guadahermosa Proyectos Urbanísticos, Sociedad Limitada, Iván Cuadrado López.—6.343.